



**OFICIO N° 32715378/2026.**

Posadas, 10 de Abril de 2026.

**A LA DIRECTORA DEL  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
POSADAS- MISIONES**  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **“Expte. N° 119699/2025 GARCIA CARLOS MARCELO S/ Divorcio Unilateral”**, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1° piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Sr. Carlos Marcelo García, DNI N° 20.204.313 y Sra. Virginia Giaccopuzzi, DNI N° 31.680.764, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 159, Tomo 1, Folio N° 159, del año 2017, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 06 de Octubre del 2017.-

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: "Posadas, 20 de Febrero de 2026 . Y VISTOS: RESULTA: CONSIDERANDO: FALLO: 1) Hacer lugar a la presente acción en todas sus partes decretando el divorcio de los cónyuges Sr. Carlos Marcelo García, DNI N° 20.204.313 y Sra. Virginia Giaccopuzzi, DNI N° 31.680.764, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 159, Tomo 1, Folio N° 159, del año 2017, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 06 de Octubre del 2017. 2) Declarar extinguida la comunidad conforme lo establecido por los arts. 475 inc.c y 480 del

Código Civil y Comercial de la Nación....11) Firme que sea, librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio y/o copia certificada....-REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia N° 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones".

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by GRUPELLO Natalia  
Asesor  
Date: 2025.04.13 13:01:46 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 16

del mes de ABRIL de 2026, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1002-1-26 oficio Nº 32715378 de fecha

bajo el nº 277615 Fº 01

en EXPRE Nº 101699/2025 GARCIA CARLOS

MARCELO SIMONICO UNITERAL

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 04 Folio 99 Año 2026

Expediente

ELOISA ARACI SOSA  
Jefa Depto. Inspectoría  
Registro Provincial de las Personas